

Decreto N° 128, que designa al señor Juan Esteban Olivero Alca'de
Municipal de Tamayo.

(G. O. N° 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 128

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Juan Esteban Olivero queda designado
Alcalde Municipal de Tamayo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de sep-
tiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de
la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 129, que otorga exequátur de Notario Público al Doctor
Homero Hernández Almánzar.

(G. O. N° 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 129

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de ju-
nio de 1964;